

ACTA N° 2015-19

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 09 de diciembre de 2015, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Rita Gianvittorio (Directora Encargada de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas), Sandra Pinardi, Solange Issa y Mirelli Durán; de los Decanos, Alexander Bueno, Otilia Rosas, María Luisa Arnal quien cumplió las funciones de Secretaria accidental, Marina Meza en representación del Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Leonid Tineo, Director de Desarrollo Profesional y Alejandro Teruel, Director de la Biblioteca.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Informe del Vicerrector Académico
- III. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- IV. Asuntos Delegados
 - a) Propuesta de Jurado para Trabajo de Ascenso
- V. Programa de Perfeccionamiento Profesional en Fundamentos de Análisis de Datos para la Investigación
- VI. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó diferir el punto III. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB y el caso de la propuesta de jurado para trabajo de ascenso del profesor Jorge Ramírez que formaba parte del punto IV. Asuntos Delegados: a) Propuesta de Jurado para Trabajo de Ascenso.

A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Informe del Vicerrector Académico



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- III. Asuntos Delegados
 - a) Propuesta de Jurado para Trabajo de Ascenso
- IV. Programa de Perfeccionamiento Profesional en Fundamentos de Análisis de Datos para la Investigación
- V. Puntos Varios

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Le presentó a los miembros del cuerpo sus mejores deseos para el año 2016, que se vislumbra como un año de muchas dificultades y avatares a las que debe enfrentarse el país y especialmente la USB.
- Solicitó a los Decanos de Estudios y a los Directores de División información sobre el inicio de las actividades pautadas para el pasado lunes 07-12-2015, e informó al Cuerpo que continuarán las sesiones permanentes del Consejo Directivo.
- Señaló además, que el jueves 10-12-2015 se realizarán dos actos de grado en la Sede del Litoral.

III. ASUNTOS DELEGADOS

a) **Propuesta de Jurado para Trabajo de Ascenso**

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“INFLUENCIA DEL CONFINAMIENTO, AUTONUCLEACIÓN, AUTONUCLEACIÓN Y RECOCIDOS SUCESIVOS EN LA CRISTALIZACIÓN DE MATERIALES POLIMÉRICOS”, presentado por la profesora **ROSE MARY MICHELL**, adscrita al Departamento de Ciencia de los Materiales, para su promoción a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Cristián Puig	Presidente
Prof ^a . Estrella Laredo	Principal Interno
Prof ^a . Blanca Rojas	Principal Externo
Prof. Marcos Sabino	Suplente Interno

Prof. Francisco López Suplente Externo

Para evitar conflictos de intereses, durante la presentación de la propuesta, la profesora María Luisa Arnal abandonó la sala por estar en la lista de los profesores postulados a formar parte del jurado.

- **“DIÁMETRO DÉBIL, CONSTANTES BARICÉNTRICAS Y GRAFOS MÁGICO-BARICÉNTRICOS”**, presentado por la profesora **MARÍA TERESA VARELA**, adscrita al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, para su promoción a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Domingo Quiroz	Presidente
Prof. Pedro Berrizbeitia	Principal Interno
Prof. Oswaldo Araujo	Principal Externo
Prof. Reinaldo Giudici	Suplente Interno
Prof. José Nieto	Suplente Externo

- **“RELATIVIDAD ANISOTRÓPICA COMO UNA TEORÍA DE GRAVITACIÓN RENORMALIZABLE”**, presentado por el profesor **JORGE BELLORIN**, adscrito al Departamento de Física, para su promoción a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Jorge Ovalle	Presidente
Prof. Jorge Stephany	Principal Interno
Prof. Anamaría Font	Principal Externo
Prof. Cayetano Di Bartolo	Suplente Interno
Prof. Nelson Pantoja	Suplente Externo

Para evitar conflictos de intereses, durante la presentación de la propuesta, la profesora Rita Gianvittorio se ausentó de la sala por estar en la lista de los profesores postulados a formar parte del jurado.

IV. PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS DE DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Alexander Bueno luego de una breve introducción de la propuesta del Programa de Perfeccionamiento Profesional (PPP) en Fundamentos de Análisis de datos para la Investigación, que es del tipo II, invitó al promotor y representante del Comité de creación, profesor Pedro Ovalles, adscrita al Departamento de Cómputo Científico y Estadística para realizar la presentación del PPP. Entre los profesores que también forman parte del comité de creación se encuentran: Irene García, Zoraida Martínez, Desireé Villalta y como asesora curricular, profesor Arminda Zerpa.

El profesor Ovalles explicó que el Programa de Perfeccionamiento Profesional en Fundamentos de Análisis de datos para la Investigación tiene como objetivo fundamental proporcionar a profesionales universitarios las competencias básicas de análisis de datos que le permitirán abordar, analizar problemas de investigación y, en los casos requeridos, tomar decisiones sustentadas en datos.

Explicó que los requisitos de ingreso que se tienen estipulados son los siguientes: Poseer título universitario en cualquier área del conocimiento, cuyo programa de estudio haya tenido una duración no menor a cuatro años, así como obtener resultados favorables en el proceso de selección y admisión.

En cuanto a los criterios de admisión de los estudiantes se incluyen: Destacada trayectoria académica. Motivación e interés para realizar el programa. Habilidad para identificar y formular problemas de investigación que se resuelven con métodos estadísticos. Presentar la base de datos a utilizar durante el programa. Manejo básico de hojas de cálculo. Además de, disposición de tiempo y recursos financieros que le permitan cumplir con las exigencias del programa.

En cuanto al perfil del egresado, se aspira que formule hipótesis del problema de investigación, a partir de la situación problemática identificada. Consolide bases de datos básicas para verificar la(s) hipótesis planteada(s) en la investigación. Emplee software libre para hacer análisis descriptivo de la base de datos. Emplee métodos inferenciales para verificar las hipótesis de la investigación. Ajuste modelos lineales para explicar una variable de interés a partir de otras registradas. Valide los supuestos de pruebas inferenciales y modelos aplicados en la investigación propuesta. Así como presentar en forma escrita y oral el resultado de una investigación fundamentado en los métodos descriptivos e inferenciales, respetando la conducta ética de los profesionales de la estadística.

El plan de estudios contempla 4 asignaturas: Formulación del problema de investigación (2 créditos), Métodos básicos de la estadística descriptiva (2 créditos), Métodos básicos de estadística inferencial (2 créditos) e Introducción a los modelos lineales (3 créditos) para un total de 9 créditos que comprende 168 horas de trabajo (48 teóricas y 120 prácticas), con una duración de dos trimestres. Se obtendrá un certificado de aprobación del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Fundamentos de Análisis de Datos para la Investigación.

Los miembros del Cuerpo agradecieron al profesor Ovalles por su presentación y plantearon algunas observaciones y comentarios entre ellas: 1) existe la posibilidad de considerar la implementación de este PPP a distancia, 2) colocar el costo de la matrícula en unidades tributarias, 3) si cuentan con la lista de referencias bibliográficas del programa y 4) si se ofrecerá en la Sede del Litoral.

Una vez respondidas las inquietudes y observaciones de los Consejeros, los miembros del Consejo avalaron el programa y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

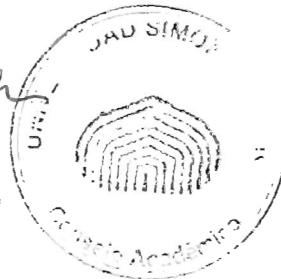
V. PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente





María Luisa Arnal
Secretaria Accidental

RE/CP/vd'i